

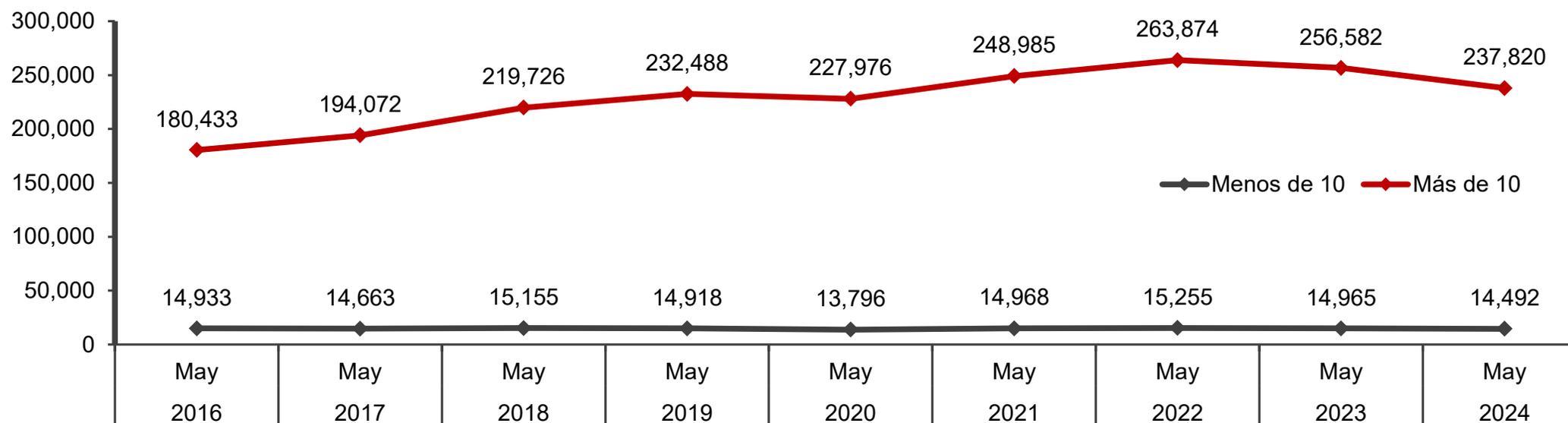
# **Situación actual del Régimen Laboral Agrario**

# La creación de empleo formal se ha estancado



No hay incentivos para la formalización de pequeños productores. El empleo formal en empresas de hasta 10 trabajadores es una minoría en el sector. Inclusive, se contrajo respecto a 2016.

Evolución de la cantidad de trabajadores del sector agrícola en el Perú  
(por tamaño de empresa)



Fuente: MTPE. Elaboración: ComexPerú.

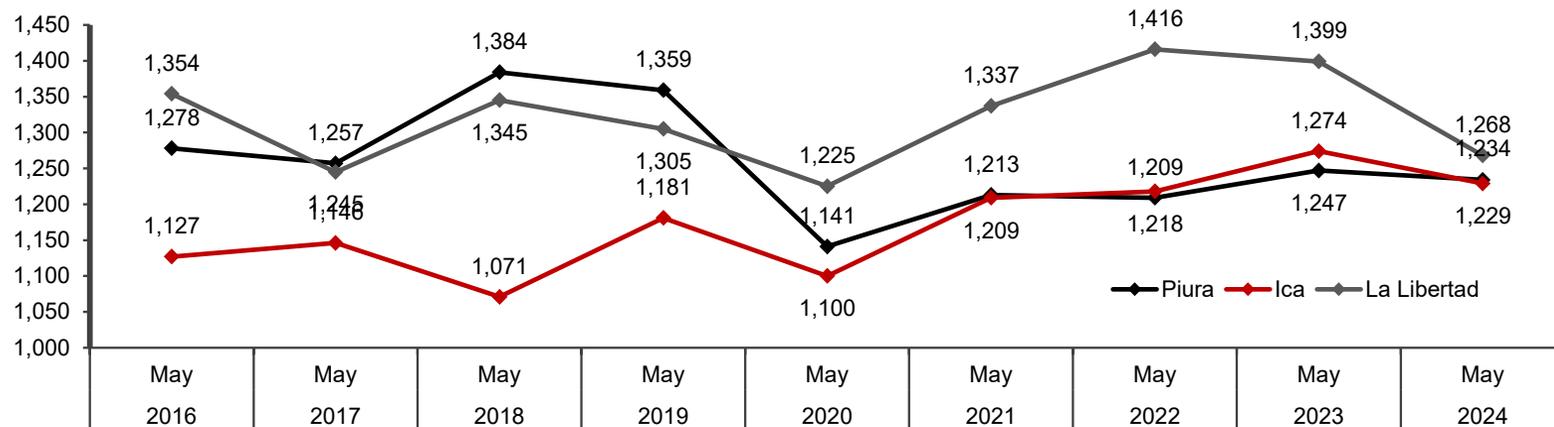
# Inclusive en los principales agroexportadores



Desde las modificaciones al régimen, la generación de empleo formal ha sido menor inclusive en departamentos como Piura, Ica y La Libertad. Esto afectó tanto a pequeñas, medianas como grandes empresas.

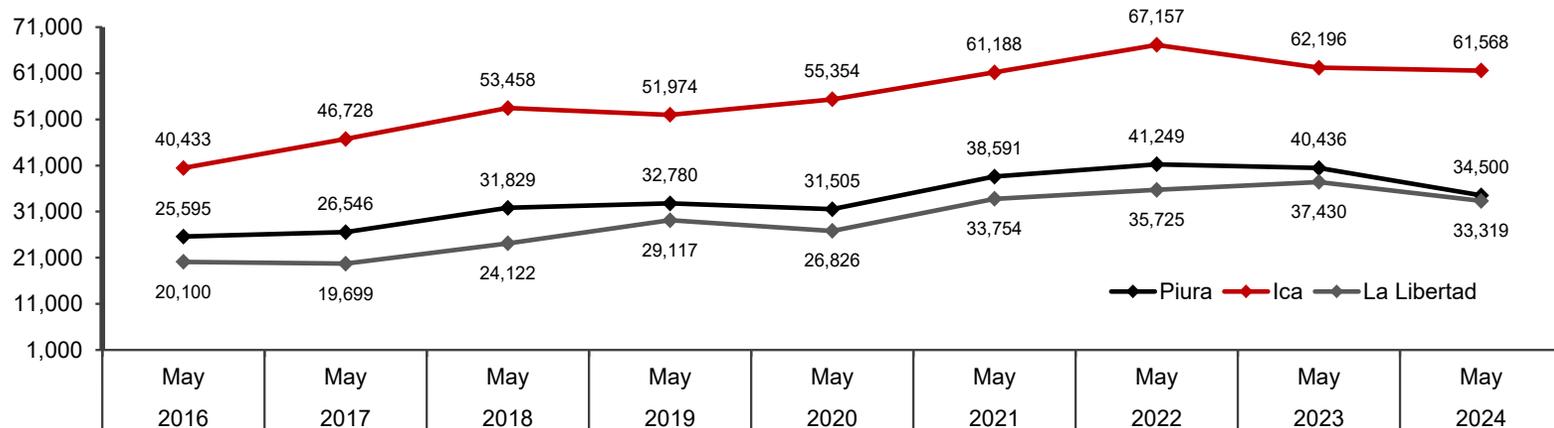
\*Se consideran empresas pequeñas aquellas con 10 trabajadores o menos.

**Evolución de la cantidad de trabajadores formales del sector agrícola en empresas pequeñas**



Fuente: MTPE. Elaboración: ComexPerú.

**Evolución de la cantidad de trabajadores formales del sector agrícola en empresas medianas y grandes**



Fuente: MTPE. Elaboración: ComexPerú.

# Producto de una estructura salarial desproporcional



La Ley 31110, que establece el nuevo régimen agrario, impone la estructura de costos laborales no salariales más elevada, superando considerablemente los del régimen general, así como los de las pequeñas y microempresas.

Estructura de los costos laborales no salariales en el Perú según regímenes laborales (porcentajes)				
Régimen laboral	Régimen general vigente	Pequeña empresa	Micro empresa	Promoción agraria vigente
<b>Total</b>	<b>62.20%</b>	<b>28.50%</b>	<b>5%</b>	<b>87.19%</b>
<b>CTS</b>	10.70%	4.50%	-	10.69%
<b>Gratificaciones</b>	18.20%	8.30%	-	18.33%
<b>Vacaciones</b>	9.20%	4.20%	4.20%	9.17%
<b>Seguro de salud</b>	11.40%	9.80%	0.80%	7.7%*
<b>Seguro de vida</b>	0.60%	0.60%	-	-
<b>Asignación familiar**</b>	10%	-	-	10%
<b>Seguro complementario de trabajo de riesgo***</b>	1.30%	1.10%	-	1.30%
<b>Senati***</b>	0.90%	-	-	-
<b>Bonificación especial****</b>	-	-	-	30%

\* En el caso de seguro de salud correspondiente al régimen de promoción agraria, para las empresas de más de 100 trabajadores o ventas mayores a 1700 UIT, aplica 7% de la remuneración computable en los años 2021 y 2022, 8% en los años 2023 y 2024, y 9% a partir de 2025. Para las empresas de menos de 100 trabajadores o ventas hasta por 1700 UIT, aplica 6% entre los años 2021 y 2027, y 9% a partir de 2028.

\*\*Se asume que la o el trabajador tiene carga familiar y cobra una RMV de S/930.

\*\*\*Se aplica solo a actividades determinadas.

\*\*\*\*El nuevo régimen agrario Ley 31110, establece en el artículo 3, inciso e) que "Adicionalmente a la RB, el trabajador percibe una Bonificación Especial por Trabajo Agrario (BETA) del 30% de la RMV con carácter no remunerativo, no constituyendo remuneración para efecto legal. El BETA puede pagarse mensualmente o en proporciones diarias en función al número de días laborados."

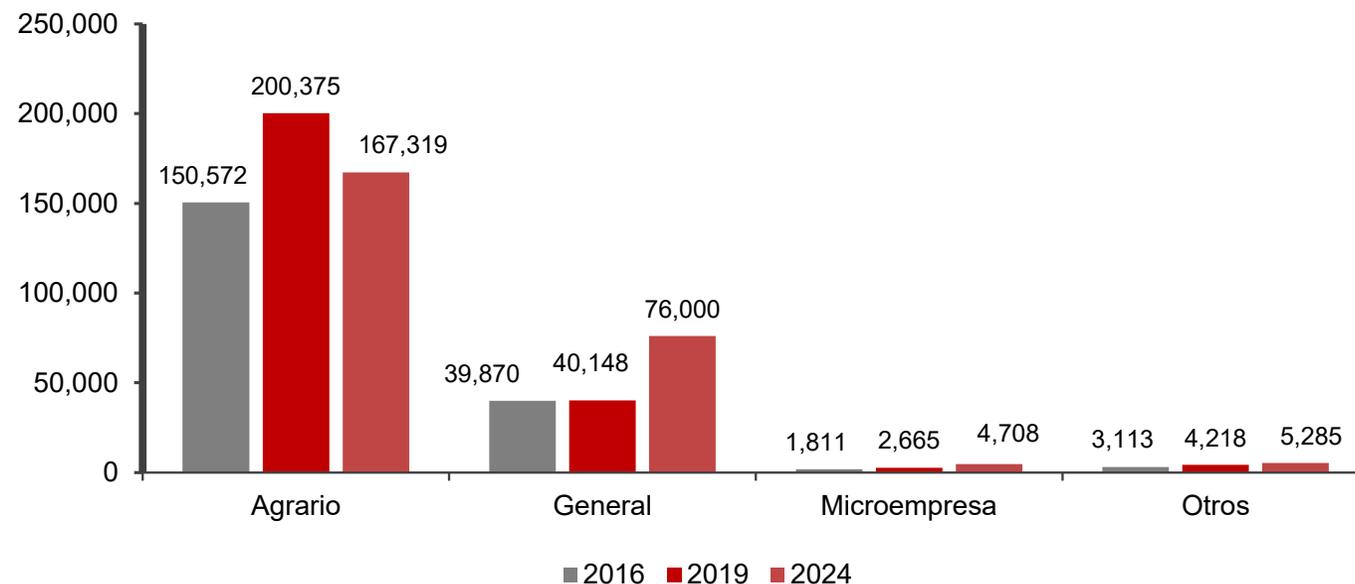
Fuente: MTPE. Elaboración: ComexPerú.

# Que incentivó el uso de otros regímenes



La implementación de la Ley Agraria N° 31110 incentivó la adopción de otros regímenes laborales distintos al agrario. En particular, en 2024 se observa una disminución del empleo formal agrario bajo el régimen laboral agrario, mientras que el empleo formal sujeto al régimen laboral general muestra un incremento en comparación con 2016 y 2019.

**Evolución del empleo formal agrario en mayo, según régimen laboral utilizado**



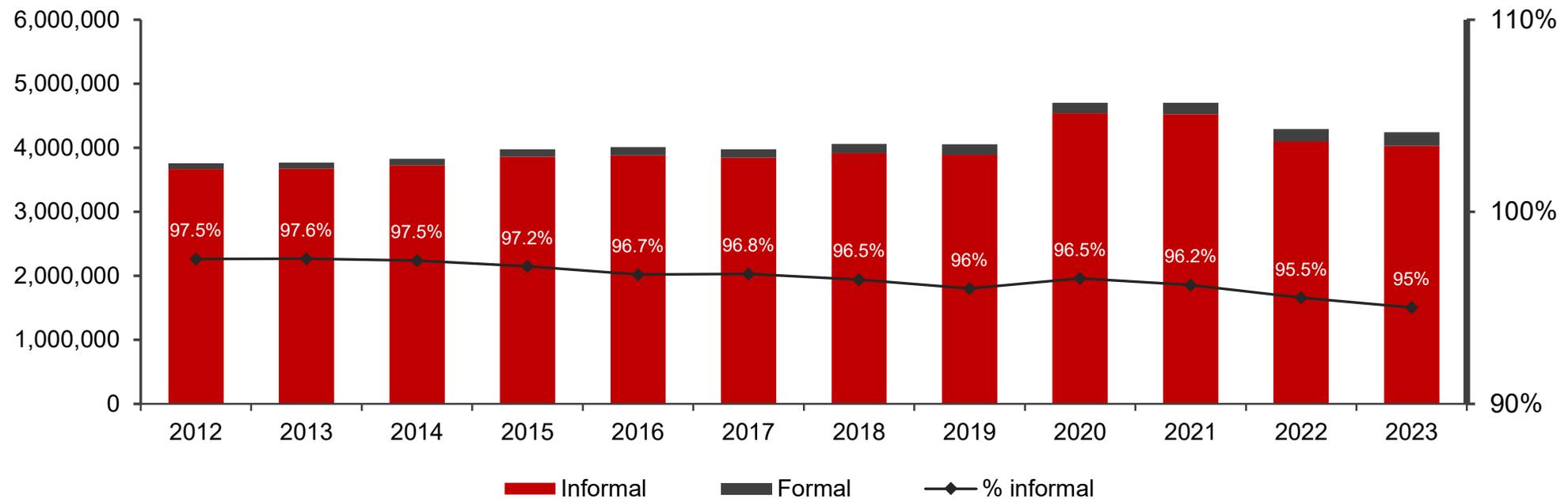
Fuente: MTPE. Elaboración: ComexPerú.

# Y limitó aún más la formalización del sector



Aunque el porcentaje de empleo informal disminuyó ligeramente desde 2013, sigue siendo predominante, indicando que los avances en la formalización han sido mínimos.

**Evolución del empleo agrario en el Perú  
(número de trabajadores)**



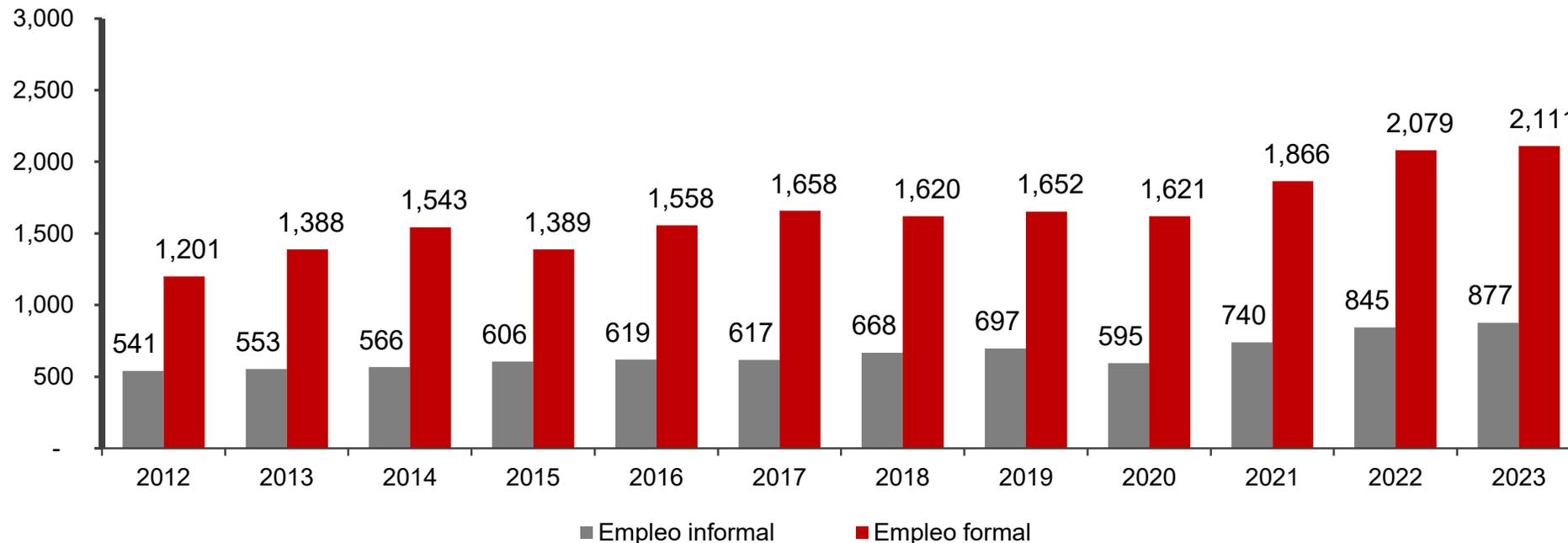
Fuente: Enaho. Elaboración: ComexPerú.

# Por eso, la mayoría recibe bajos ingresos



El sector agropecuario es el peor remunerado del país, con apenas S/ 957 en promedio. Esto se explica por la predominancia de la informalidad, donde los sueldos alcanzan los S/ 877.

**Evolución del salario promedio en el sector agrícola (S/)**



Fuente: Enaho. Elaboración: ComexPerú.

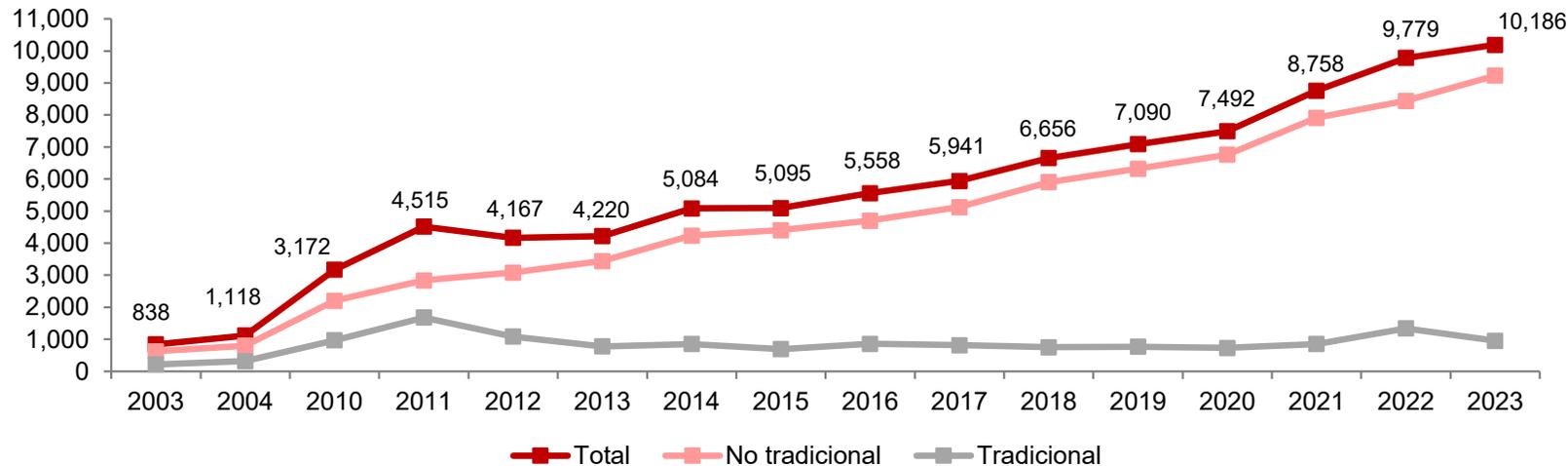


# Las agroexportaciones continúan creciendo...

El sector agrícola representó el 16% de nuestras exportaciones totales al mundo en 2023. Es el segundo sector más representativo luego de la minería.

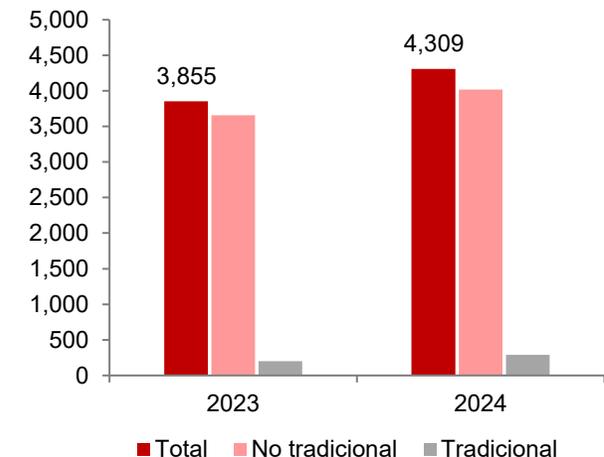
En 2023, los envíos crecieron un 4.2% interanual y en el primer semestre, aumentaron un 11.8%.

Evolución de las exportaciones agrícolas  
(US\$ millones)



Fuente: Sunat. Elaboración: ComexPerú.

Evolución de las exportaciones agrícolas  
entre enero y junio  
(US\$ millones)



Fuente: Sunat. Elaboración: ComexPerú.

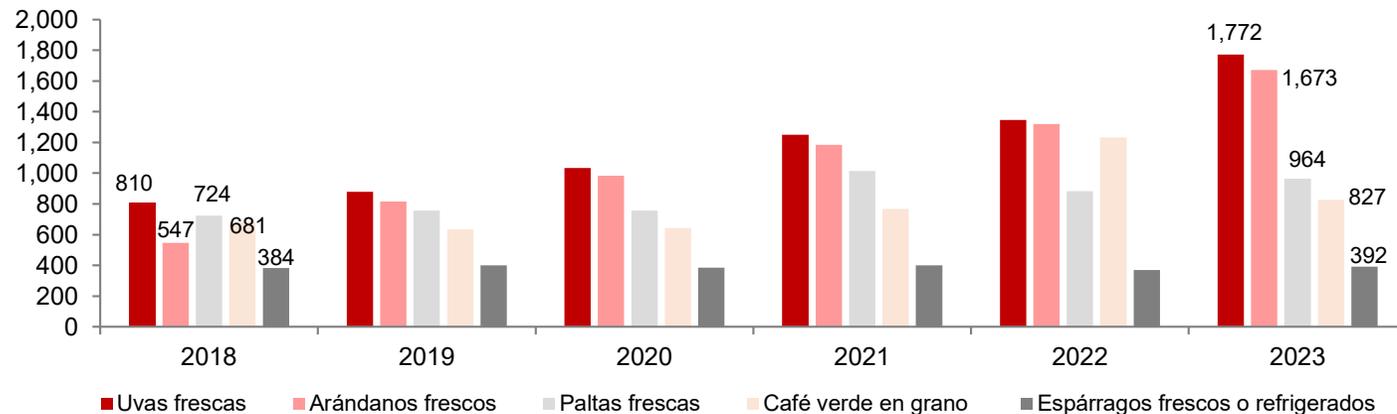


# Las frutas lideran nuestra canasta agroexportadora...

Las uvas, los arándanos y paltas representaron el 43.3% de los envíos del sector agrícola en 2023.

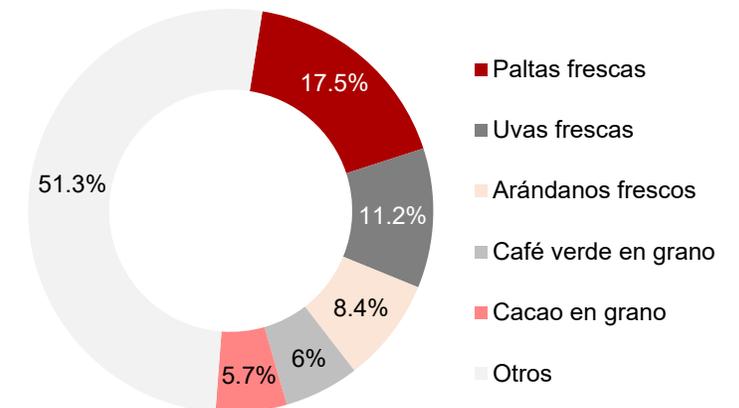
El Perú es el primer exportador mundial de uvas, arándanos y espárragos frescos en 2023\*

Principales productos de agroexportación  
(US\$ millones)



Fuente: Sunat. Elaboración: ComexPerú.

Exportaciones agrícolas según producto  
entre enero y junio de 2024



Fuente: Sunat. Elaboración: ComexPerú.

\*De acuerdo con cifras del Centro de Comercio Internacional (ITC, por sus siglas en inglés).

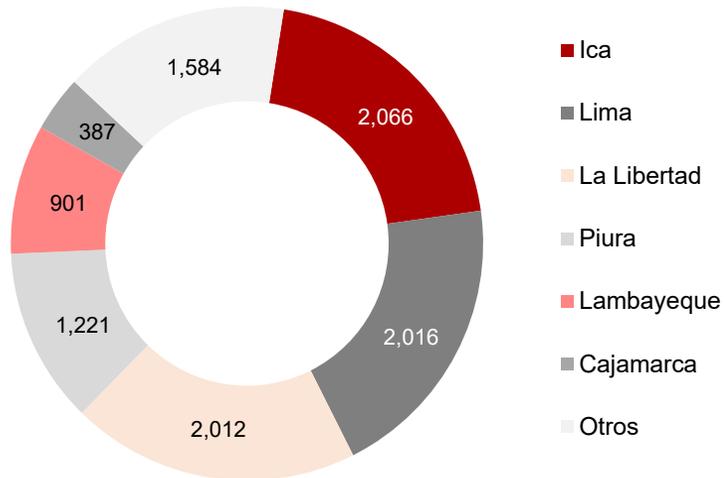


# Las agroexportaciones dinamizan el comercio exterior de las regiones...

Ica lideró el ranking de departamentos que contribuyeron a las agroexportaciones, al concentrar un 20.3% del total exportado por el sector en 2023.

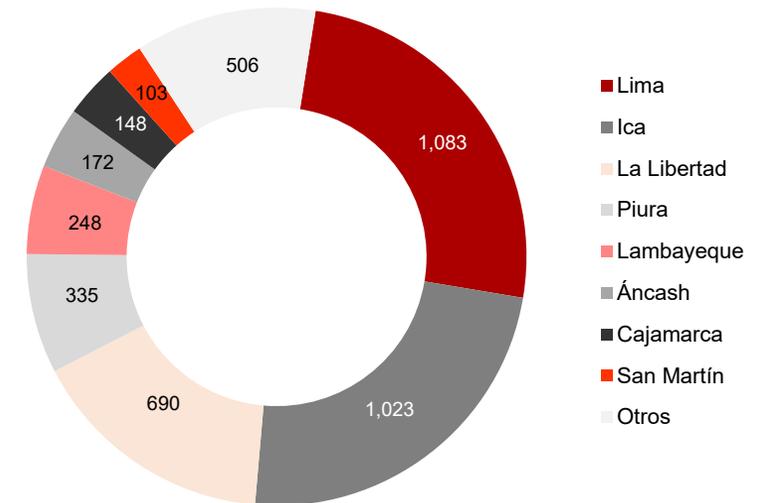
Con relación a departamentos no costeros destaca la participación de Cajamarca, Áncash y San Martín.

Exportaciones agrícolas según departamento en 2023  
(US\$ millones)



Fuente: Sunat. Elaboración: ComexPerú.

Exportaciones agrícolas según departamento  
entre enero y junio de 2024 (US\$ millones)



Fuente: Sunat. Elaboración: ComexPerú.

# El sector agrícola enfrenta un panorama complicado

---



- En 2023, la agricultura presentó sus peores resultados en los últimos 25 años. Esto se debió a las condiciones climáticas adversas, cambios en la ley de promoción agraria y la inestabilidad política del país.
- En lo que se refiere a las condiciones climáticas adversas, la presencia del ciclón Yaku y El Niño Costero en el primer semestre generaron una pérdida de más de 16,000 ha de cultivo y se dejaron de sembrar 36,800 ha. En este segundo semestre, ante la caída de las agroexportaciones a causa del invierno cálido, se afectaron considerablemente las campañas de arándano, uva y mango.
- De acuerdo con estimaciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la presencia del ciclón Yaku y el FEN Costero habrían restado 0.4 puntos porcentuales (pp) a la tasa de crecimiento del PBI de 2023. Y, su impacto habría sido mayor en sectores como la pesca (-23.7 pp), la manufactura primaria (-4.2 pp) y el sector agropecuario (-1.9 pp).

# A manera de resumen

---



- **Estancamiento en la creación de empleo formal:** Desde la implementación de la Ley 31110, la creación de empleo formal en el sector agrario se ha estancado, especialmente en empresas pequeñas (menos de 10 trabajadores). La falta de incentivos para la formalización ha sido un factor clave.
- **Estructura de costos laborales elevada:** La Ley 31110 impone una estructura de costos laborales no salariales más alta que otros regímenes, lo que ha desincentivado la formalización y ha llevado a la adopción de otros regímenes laborales distintos al agrario.
- **Disminución del empleo formal bajo el régimen laboral agrario:** En 2024, se observa una disminución del empleo formal agrario bajo el régimen laboral agrario, mientras que el empleo formal sujeto al régimen laboral general ha crecido en comparación con 2016 y 2019.
- **Panorama complicado para la agricultura:** En 2023, la agricultura enfrentó uno de sus peores resultados en 25 años, influenciado por condiciones climáticas adversas, cambios en la ley de promoción agraria y la inestabilidad política del país.